



MINISTERIO  
DE CULTURA  
Y DEPORTE

CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES

Sr. D. Julián García Angulo  
Federación Española de Pelota

**ESCRITO DE NOTIFICACIÓN  
DE LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL POR LA QUE SE CONCEDEN  
AYUDAS A LAS FEDERACIONES DEPORTIVAS ESPAÑOLAS PARA EL PROGRAMA  
MUJER Y DEPORTE EN EL AÑO 2019**

*Por la presente se le comunica que la Dirección General de Deportes, Órgano Instructor del procedimiento para la concesión de ayudas a las Federaciones Deportivas Españolas para el Programa Mujer y Deporte en el año 2019, convocada por Resolución de 1 de febrero de 2019 de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, ha formulado Propuesta de Resolución Provisional en los términos que a continuación se detallan, en relación con la solicitud presentada por esa Federación:*

| ACTUACIONES   | IMPORTE PROVISIONALMENTE CONCEDIDO |
|---|------------------------------------|
| Video Mujeres Pelota Adaptada   | 3.365,60                           |
| Video Mujeres Deportista populares de otros Deportes                                      | 6.017,60                           |
| Curso de Formación MMCC y RRSS para Deportistas y Mujeres del Comité de Mujer y FEPelota. | 600,00*                            |
| Asistencia Seminario Internacional Mujer y Pelota   | 3.582,70                           |
| <b>IMPORTE TOTAL</b>  | <b>13.565,90</b>                   |

\*Cantidades asignadas provisionalmente, una vez deducidos los gastos no subvencionables en base a lo establecido en el apartado Quinto de la Convocatoria.

*Dichas cantidades han sido asignadas en función de las puntuaciones resultantes de los criterios de valoración establecidos en el Apartado Décimo de la Convocatoria, según el Informe emitido por la Comisión de Valoración constituida al amparo del apartado Noveno de la Convocatoria.*

*Las actuaciones que a continuación se describen han resultado desestimadas una vez agotado el crédito disponible, dando cumplimiento a las bases de la Convocatoria:*

| ACTUACIONES   |
|---|
| Día de la Mujer Pelotari  |
| Web activación, actualización y dinamización continua Área Mujer y Pelota |
| Elaboración de Personajes y Mascotas Femeninas y Comic de Animación       |

MARTÍN FIERRO S/N  
28040 MADRID  
TEL: 915 896 763

CSV : GEN-c824-4741-bdc5-6bb2-f1c9-b486-0bb6-dcda

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

FIRMANTE(1) : MARIA SUSANA MAYO RODRÍGUEZ | FECHA : 18/06/2019 13:53 | Sin acción específica





*La solicitud de financiación de las restantes actuaciones presentadas ha sido desestimada debido a que la valoración de las mismas no alcanza la puntuación mínima exigida en el apartado Décimo de la convocatoria.*

*De acuerdo con lo previsto en el Apartado Undécimo de la Convocatoria, se otorga un plazo de diez días a contar desde la recepción de este escrito para formular las alegaciones que estimen pertinentes. En el caso de que decida no efectuar alegaciones ni aportar nuevos documentos o justificaciones, se ruega lo comunique a la mayor brevedad posible a la dirección de correo electrónico [mujerydeporte@csd.gob.es](mailto:mujerydeporte@csd.gob.es) a fin de tener por realizado el trámite de audiencia y poder continuar con la tramitación del procedimiento, en base a lo dispuesto en el art. 82.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.*

*Una vez examinadas las alegaciones, el Órgano Instructor elevará a la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, la Propuesta Definitiva de Concesión. La concesión de las subvenciones convocadas será adoptada por Resolución de la Presidencia del CSD (base Undécima de la Orden ECD/2681/2012, de 12 de diciembre).*

La Subdirectora Adjunta Mujer y Deporte

Susana Mayo Rodríguez

MINISTERIO  
DE CULTURA  
Y DEPORTE

CONSEJO SUPERIOR  
DE DEPORTES

CSV : GEN-c824-4741-bdc5-6bb2-f1c9-b486-0bb6-dcda

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARIA SUSANA MAYO RODRÍGUEZ | FECHA : 18/06/2019 13:53 | Sin acción específica

